



Prof. Dr. Pierre d'Argent

Special Counsel

París

TELÉFONO: 33(0)170366130; 32(0)476800234

FAX: 33(0)170366131

Correo electrónico: pdargent@foleyhoag.com

Pierre d'Argent es docente y abogado en ejercicio de derecho internacional. Es profesor titular en la Universidad de Lovaina, en Bélgica, y profesor invitado en la Universidad de Leiden, en los Países Bajos. Es miembro del Colegio de Abogados de Bruselas, y *special counsel* en Foley Hoag. Asesora y representa a Estados y organizaciones internacionales ante tribunales internacionales y cortes nacionales.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional, fue director de estudios y dio clases en la Academia de Derecho Internacional de La Haya. Es autor de más de 100 artículos y capítulos de libros publicados, un libro galardonado, un curso abierto masivo por Internet (*Massive Open Online Course - MOOC*) en www.edx.org y cursos sobre la biblioteca audiovisual de derecho internacional de las Naciones Unidas. Es miembro de los consejos editoriales de la *Revue belge de droit international* y del *Annuaire français de droit international*, y miembro de los consejos de administración de las sociedades francesa y belga de derecho internacional, así como vicepresidente de la Sociedad Europea de Derecho Internacional.

Fue Primer Secretario de la Corte Internacional de Justicia.

COLEGIO DE ABOGADOS

- Bélgica

EXPERIENCIA

Corte Internacional de Justicia

- Orden de arresto del 11 de abril de 2000 (*RDC c. Bélgica*), sentencia del 14 de febrero de 2002
- Actividades armadas [fase de resarcimiento] (*RDC c. Uganda*) (en curso)
- Apelación relativa a la jurisdicción del Consejo de la OACI según el artículo 84 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (*Bahréin, Egipto, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos c. Catar*), sentencia del 14 de julio de 2020
- Apelación relativa a la jurisdicción del Consejo de la OACI según el Artículo II, Sección 2, del Convenio relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales de 1944 (*Bahréin, Egipto y Emiratos Árabes Unidos c. Catar*), sentencia del 14 de julio de 2020
- Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (*Catar c. Emiratos Árabes Unidos*) (en curso)
- Laudo arbitral del 3 de octubre de 1899 (*Guyana c. Venezuela*) (en curso)
- Aplicación del Convenio sobre la prevención y la sanción del delito de genocidio (*Gambia c. Myanmar*), medidas provisionales del 23 de enero de 2020 (en curso)

Corte Permanente de Arbitraje

- Arbitraje confidencial *ad hoc* entre una empresa pública y un estado en el sector petrolero

SECTORES

Estados soberanos
Organizaciones
internacionales

ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigios y Arbitraje
Internacionales
Corte Internacional de Justicia
Arbitraje de inversión
Disputas Relativas a Límites
Marítimos y Terrestres
Derecho Internacional Público
Organizaciones
internacionales

Inmunidades

EDUCACIÓN

Universidad de Lovaina,
Doctor en Derecho, 2001

Universidad de Cambridge,
LL.M., Maestría en Derecho
Internacional, 1991

Universidad de Lovaina,
Licenciatura en derecho,
magna cum laude, 1990

Universidad de Lovaina,
Licenciatura en filosofía,
magna cum laude, 1990

IDIOMAS

Francés, inglés, neerlandés,
alemán

- Arbitraje conforme al Artículo 32 de la Constitución de la Unión Postal Universal (*Estado de Catar c. Reino de Bahréin*) (en curso)
- Arbitraje conforme al Artículo 32 de la Constitución de la Unión Postal Universal (*Estado de Catar c. República Árabe de Egipto*) (en curso)
- Arbitraje conforme al Artículo 32 de la Constitución de la Unión Postal Universal (*Estado de Catar c. Reino de Arabia Saudí*) (en curso)
- Arbitraje conforme al Artículo 32 de la Constitución de la Unión Postal Universal (*Estado de Catar c. Emiratos Árabes Unidos*) (en curso)

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI)

- *Ping An c. Bélgica* (Expediente del CIADI Núm. ARB/12/29), laudo del 30 de abril de 2015

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

- *Mohammed Abdullah Saleh Al-Asad c. República de Yibuti* (pendiente)

Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

- Disputa ante el Consejo de la OACI conforme al Artículo 84 del Convenio de Chicago sobre aviación civil Internacional (*Catar c. Bahréin, Egipto, Arabia Saudí, EAU*) (en curso)
- Disputa ante el Consejo de la OACI conforme al Artículo II, Sección 2 del Convenio relativo al tránsito de servicios aéreos internacionales (*Catar c. Bahréin, Egipto, Arabia Saudí, EAU*) (en curso)

Jurisdicciones belgas

- *El Hamidi y Chlih c. OTAN (intervención de Bélgica)* (demanda de resarcimiento de guerra)
- *Jefara c. OTAN (intervención de Bélgica)* (demanda de resarcimiento de guerra)
- *Sipos c. OTAN y Bélgica* (disputa laboral)

Jurisdicciones francesas y luxemburguesas

- *Sinequanon c. Ucrania* (demanda de fondo buitres)